

## D. Soto Carrasco, *Filosofía política y ética. Claves conceptuales para comprender el presente*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2023, 270 pp.

Cuando en 2014 apareció el libro *La conquista del Estado liberal: Ramiro Ledesma Ramos*, de David Soto Carrasco se presentaba como un tratamiento de choque de las cuestiones más palpitantes de los años treinta españoles, que permitían interpretar el presente, como así ocurre también con su ensayo *España, historia y revelación: un ensayo sobre el pensamiento político de María Zambrano*, publicado en 2018. Desde con nociones políticas del pensamiento hispánico. Cinco años después de su último libro en solitario, el profesor Soto ha publicado *Filosofía política y ética. Claves conceptuales para comprender el presente*. El reclamo del título busca respuestas convincentes en la media compatible con la dimensión de la obra. El autor ha buscado la claridad sistemática y conceptual, algo que agradece el lector porque es un tema complejo y heterogéneo, pero no al precio del escamoteo o de la simplificación. Es un claro ejemplo de la voluntad por el deseo de saber, analizar, sintetizar y mirar de forma audaz.

Los conceptos son clave en cualquier ciencia y especialidad, y conocerlos en profundidad constata el buen hacer de un magnífico investigador, como es el caso del autor cuyo libro aquí se reseña. Es un ensayo que reivindica la filosofía política frente a las críticas que sobre ella vierten autores varios. Y para ello, se analizan los *conceptos políticos fundamentales de la modernidad* desde la especialidad mencionada, lo que conlleva también el estudio de esa época histórica.

Cada concepto o término de este trabajo actúa como la pieza de un puzzle, que ha sido cuidadosamente colocada en su lugar correcto para formar una imagen coherente y significativa. A medida que se avanza en el libro, las piezas se van uniendo poco a poco, creando un todo que es más grande que la suma de sus partes. Y cuando finalmente se completa el puzzle, se revela la imagen completa de la idea principal -o varias- que el autor ha construido con dedicación para transmitirlo al lector, con una perspectiva además crítica. Pues se ahonda en complejos problemas de la subjetividad del individuo y la imperante en la época, que se convierten en *trending topic* merced a la subjetividad neoliberal de las redes sociales.

El trabajo académico está dividido en un prólogo y trece capítulos, cuyas piezas del puzzle son:

La *filosofía política* (capítulo primero), en la que el autor usa como hilo conductor o emulador la obra del historiador alemán Reinhart Koselleck, la historia conceptual como metodología. Pues no hay historia sin lenguaje. “De lo que se trata, por tanto, es de estudiar

los conceptos y no palabras, porque aquellos condensan, además, un conjunto de experiencias históricas y de acontecimientos”, p. 19. Así, el autor quiere construir, por medio de las nociones que se mencionarán, la interpretación del presente, desde el entendimiento y no desde el juicio. Por ello hace este capítulo que realmente es introductor. Para poner de relieve que las nociones crean y reflejan realidades, que en ocasiones se pueden desviar de las formas centrales si se tergiversan, con una motivación casi siempre ideológica o social, como hacen algunos seguidos de Schmitt, al que hace alusión el autor por referirse a su concepto de lo político (distinción amigo-enemigo) en su crítica al liberalismo; también se apoya Soto Carrasco en Löwith con su crítica a la filosofía de la historia de conformidad con su teorema de la secularización: familiar cercano de la teorías del intelectual nazi; en Blumenberg y su noción de progreso moderno vinculada con la dimensión inmanente del ser humano, a fin de otorgar legitimidad a los tiempos modernos, alejándolos del monopolio de la secularización; en Arendt, y su tesis de la vida contemplativa y vida activa como contraposición de las críticas conservadoras de la modernidad como secularización; y en Mouffe, que hace analiza lo político como agonismo.

*Soberanía* (capítulo segundo), se trata de un concepto multidisciplinar, vinculado con el Estado-nación surgido como estructura político-jurídica a partir de la Paz de Westfalia de 1648. Nació así el Leviatán, de Hobbes, que tiene como “punto de partida poner fin al conflicto, evitar la muerte y construir orden”, p. 38. Un representante de súbditos con un poder ilimitado. Se trata de una interpretación de la naturaleza humana diferente a la de Locke, o a la soberanía democrática de Rousseau, o con la de Kant y su “energía política de los ciudadanos”, pues es un estado de guerra constante. Término de soberanía que también se actualiza con Habermas, Sassen o Held, por ejemplo, en el que el Estado, otrora actor central, ahora ya no obstante el monopolio, aunque sí en las relaciones internacionales.

*Contrato* (capítulo 3). Un concepto que se ve modificada desde la Antigüedad hasta la época actual. Ha transmutado del Leviatán de Hobbes a la crítica del poder absoluto de Locke, y el contrato social de Rousseau respecto de la sociabilidad y la voluntad general del pacto de la comunidad, que se hace universal con Kant y su constitución para la Humanidad como sujeto político que alcanza la mayoría de edad con la Ilustración, y la configuración y reconocimiento de los derechos individuales. Quizá -añado- en estos momentos se necesita

un nuevo contrato kantiano, pero centrado en una nueva relación entre los individuos y los ecosistemas. Un contrato universal que reconozca los derechos de la naturaleza.

*División de poderes* (capítulo 4). Para hablar de la significación de este concepto es inevitable aludir *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu, que acomete una reflexión universal sobre las formas del gobierno, como pone de relieve Soto Carrasco en todo este capítulo, y para comprender la dimensión de la obra del barón se menciona la perspectiva que Isaiah Berlin hizo al respecto y también Arendt.

*Federación* (capítulo 5). Estados Unidos como génesis de esta estructura político-administrativa, y particularmente su Declaración de Independencia del 4 de julio de 1776, cuya escritura correspondió a Jefferson. A partir de entonces también se configura una identidad nacional estadounidense, según Huntington. La Constitución federal norteamericana “garantizaba el pluralismo dentro de la unidad”, p. 85. Se implantaba los *check and balance*, en la construcción, además, de una república federal por los *founding father*. Respecto de España, el autor menciona la obra de Pi i Margall cuya defensa del federalismo se debe “básicamente a las decepciones que produjeron en los líderes de izquierdas las composiciones de los liberales unitaristas”, p. 93. Decepcionado por ello escribe *La reacción y la revolución*. Constando, a pesar de la caída de la República primera, que esta configuración o estructura estatal era la forma política más apropiada para España.

*Legitimidad* (capítulo 6). Soto Carrasco comienza con un diagnóstico epocal: la crisis del orden político moderno a mediados del s.XIX. Constando que conforme se avanzaba en el desarrollo del capitalismo se incrementaba la falta de legitimidad y el incremento de la política de masas. Contra esta nueva forma de representación se opone Kierkegaard, de forma melancólica, y Nietzsche, que pregonaba la llegada del nihilismo, influyendo en la generación posterior como a Tönnies con su concepto de comunidad y en Weber. Este último estableció tres formas de legitimidad: la tradicional, la carismática y la legal. Llegando a la conclusión que el nihilismo moderno no se había superado.

*Populismo* (capítulo 7). Concepto polisémico que puede tener una significación noble y otra muy negativa. Es una de las nociones del s. XXI. En este sentido, para su análisis el profesor de la Universidad de Murcia se centra en la obra de Laclau, *La Razón populista* (2005), exponiendo que “lo que convertirá a un movimiento en populista es la forma en la que un sujeto político articula un discurso que a su vez consigue definir una noción de pueblo”. El discurso, es, pues, central en la obra de Laclau, pues, al contrario de los nihilistas, asume la sociedad de pasas para la construcción lingüística. Bajo esta perspectiva, la noción de hegemonía de Gramsci se hace evidente en la articulación de la obra de Laclau y también Mouffe: un discurso se será hegemónico si universaliza un contenido particular. Para ello se debe vincular tal construcción discursiva y tal movimiento

populista con un antagonista, y debe ser liderado por un líder carismático. Desde una perspectiva conservadora, Soto Carrasco, al contrario que las anteriores apegadas a la izquierda, menciona el momento populista de De Benoist, que al contrario de la democracia radical que predica Mouffe por la crisis liberal, el autor francés, considera la necesidad de tal movimiento asentado en un *ethnos* y no un *demos*.

En los capítulos siguientes se analiza el concepto de Ética vinculada con otras nociones significantes, articulando de este modo la descripción, el entendimiento y la crítica de diferentes realidades.

Así, el autor escribe la diferencia entre *ética y moral* (capítulo 8), apoyándose en Aristóteles, Aranguren y Adela Cortina. O el deber moral kantiano, que da contenido a la moralidad. O la ética material de Scheler. Respecto de las teorías contemporáneas, Rawls relaciona su teoría de la justicia con la equidad; o Habermas configura su acción comunicativa por medio de la ética del discurso. En la estela de los teóricos contemporáneos (capítulo 9), y de conformidad con acontecimientos como el asesinato de Allende, el fin de la URSS y el rostro moderno del capitalismo, el neoliberalismo, el autor analiza la *ética y presente*. Presente que, desde la perspectiva geológica, se denomina Antropoceno o una lectura político-económica, Capitaloceno. En cualquier caso, la forma asumida de la ética es el autoritarismo securitario, ese yo invulnerable e invertebrado. Que se traslada a la *ética y política* (capítulo 10), cuyos inicios con Platón han discurrido con Maquiavelo que separa la política del resto de esferas sociales, instrumentalizándola; por el contrario, Weber sí establece límites al poder, por medio de la ética de la convicción y de la responsabilidad. Inexistente en los totalitarismos, que es la dimensión total de la política. Y su antagonismo, la democracia, en este caso, la zambriana: centrada en las personas. A las que alude Habermas con el fin de crear un patriotismo constitucional. Sin embargo, *la ética* no solamente impregna al individuo sino también a la *sociedad* (capítulo 11). En la que hay vulnerabilidad y justicia social, reconociéndose al conjunto, señala Honneth. Y dando valor, además, a las emociones, Nussbaum; máxime en la sociedad del riesgo, hija de la globalización, como expuso Beck y como bien podría entenderse nuevamente hoy con la guerra ruso-ucraniana, que remite a la significación de imperio de Hardt y Negri. Finalmente, tanto la *ética y profesión* (capítulo 12) y *ética para las ciencias sociales* (capítulo 13) el autor se centra, para el primero, en las nociones de labor, trabajo y acción de Arendt, y en el segundo cabe destacar la interpretación novedosa de Historia de Benjamin, que bien puede estar vinculada con la poscolonialidad, y la defensa del oficio del científico, por Bourdieu.

Con este libro, David Soto ha tenido la virtud de aglutinar nociones clave y actualizadas para interpretar el presente, reivindicando además la filosofía política. Una obra recomendable.

Carlos Gil Gandía